



Modelo de Formación Académica ITESA 2016-2018

Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

Contenido

Presentación.....	2
Introducción	3
Filosofía Institucional	4
Misión.....	4
Visión.....	4
Valores	4
Política de Calidad – Ambiental.....	4
Alcance del Modelo.....	6
Dimensionamiento	6
Modelo de Formación Académica.....	6
Estructura crediticia de los planes de estudio del ITESA.....	8
Plan de estudios	8
Servicio Social.....	9
Residencias Profesionales.	10
Programa de Desarrollo Humano.....	10
Actividades Deportivas y Culturales.	10
Idioma Extranjero.....	10
Estudiante.	10
Evaluación y Acreditación de Asignaturas por Competencias.....	12
Referencias Bibliográfica	15



Presentación

La actualidad mundial muestra un panorama de complejas relaciones económicas y políticas que rebasan claramente el contexto de los convenios, tratados de apoyo y cooperación entre las naciones. Nuestro país no está al margen de esta situación en la que cada día y probablemente a cada minuto-afloran y se confrontan nuevos posicionamientos y necesidades en los diversos escenarios de la actividad humana. (DGEST, 2012)

Desde luego, muchos de estos acontecimientos nos conciernen porque, si bien en algunos hechos somos actores principales y, en otros somos secundarios. Esto es así, porque en el campo de la educación converge toda manifestación de cultura, de conocimiento y de arte; porque en el ámbito educativo donde los mayores y más sorprendentes descubrimientos se renuevan y caducan a cada instante, donde la frontera de la investigación y desarrollo científico, tecnológico y de la innovación se amplía continuamente. Y esto, como efecto, es a la vez causa de otros fenómenos que inciden en los requerimientos de los perfiles de puestos de trabajo que requieren los sectores y se trasladan a un sin fin de actividades vinculadas a la formación de profesionales, en todo lo cual la educación se erige hoy día en un punto crítico para el progreso de la sociedad.

Por eso, en el Instituto Tecnológico Superior de Abasolo (**ITESA**) no solo afirmamos que la educación es clave para el desarrollo económico y social, sino que es un componente innegable de la vida democrática del país para lograr una distribución más justa y equitativa de los bienes y los beneficios, al llevar oportunidades educativas a las comunidades y sectores menos favorecidos, garantizando el acceso y permanencia de los jóvenes estudiantes de las clases sociales más vulnerables, así como a las regiones donde predomina la población indígena, a fin de disminuir las brechas sociales y económicas y promover la equidad.

Con esta perspectiva, hemos asumido la tarea de actualizar los procesos, planes y programas de estudio para estar acordes al acontecer del mundo, este esfuerzo de la comunidad tecnológica ha desembocado en el Modelo Educativo para el siglo XXI: *Formación y Desarrollo de Competencias Profesionales*. Contribuyendo a que los profesionistas egresados de nuestra institución sean personas que aprendan en la vida y para la vida, con una activa participación ciudadana basada en principios éticos, comprometidos con su desarrollo profesional, humano, y con el desarrollo del país.



Introducción

El Modelo de formación es una representación teórico-conceptual, que permite aproximarse a un sistema o conjunto de fenómenos con la finalidad de facilitar y ayudar a los estudiantes en el tránsito de sus estudios, comprender la interacción de sus procesos y eventualmente predecir su comportamiento.

El presente modelo se ha formulado en razón del Modelo Educativo para Siglo XXI: Formación y Desarrollo de competencias profesionales del Tecnológico Nacional de México (TecNM) y las tendencias actuales y emergentes de la formación académica superior tecnológica de licenciatura, con énfasis en la aplicación de conocimientos a situaciones concretas para resolver problemas reales.

En este documento se presenta el modelo académico que el Instituto Tecnológico Superior de Abasolo ha estructurado con un enfoque de formación y desarrollo de la vida estudiantil de los alumnos en el Instituto, regido por la premisa de formar capital humano de alto nivel, siendo esto un referente institucional estratégico basado en fundamentos filosóficos, académicos y organizacionales.



Filosofía Institucional

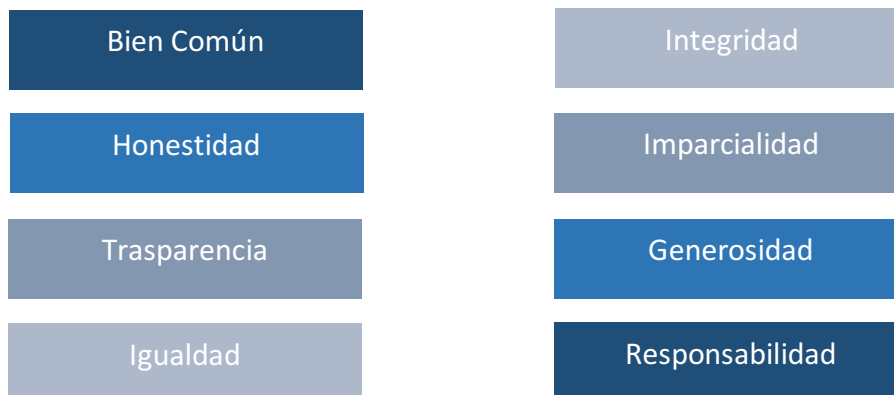
Misión

Ofrecer educación superior tecnológica de calidad, con planes de estudio pertinentes y orientados a la mejora continua, la sustentabilidad y coadyuvando al progreso de la sociedad de una manera justa y equitativa.

Visión

Ser una institución de educación superior con reconocimiento nacional y prestigio ante la sociedad y el sector privado, formando profesionistas líderes que promuevan el desarrollo social y económico del país.

Valores



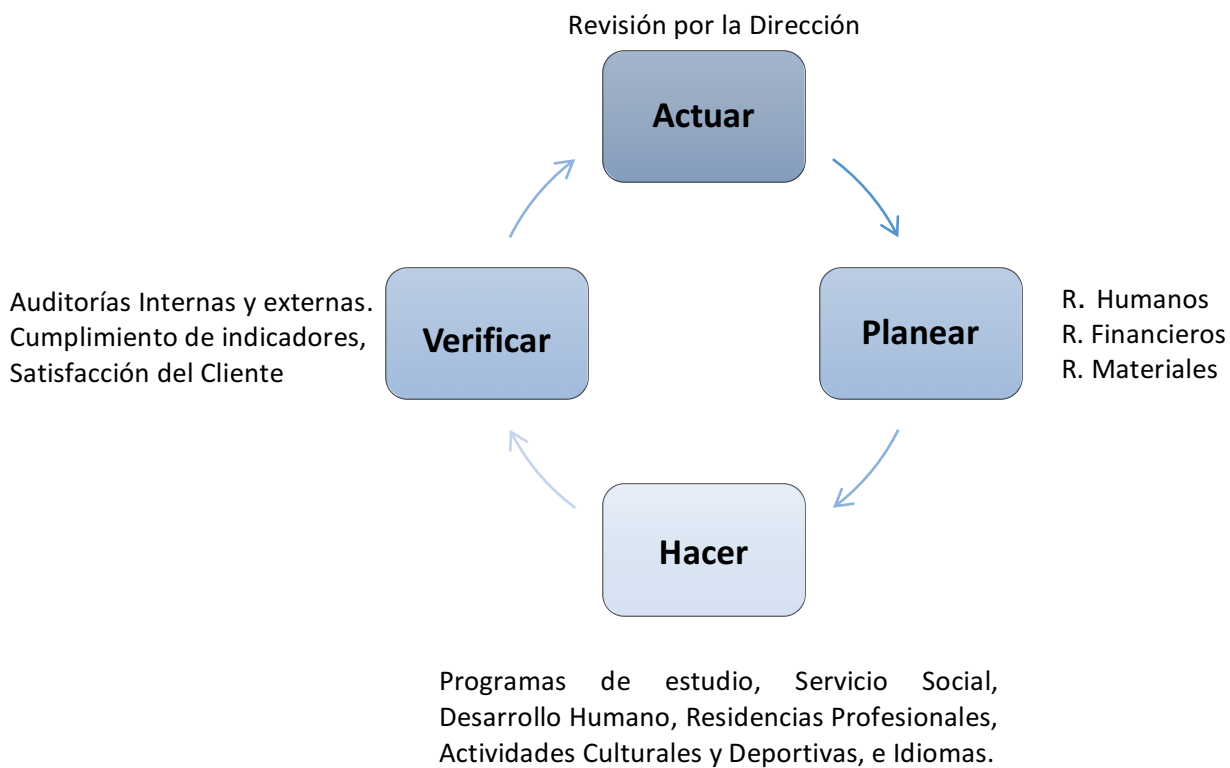
Política de Calidad – Ambiental

“El Instituto tiene como compromiso ofrecer formación superior de calidad, para lograr la satisfacción del cliente y consecuentemente el progreso de la sociedad, de una manera justa y equitativa. Para ello, se promoverá la mejora continua de los procesos establecidos,



orientándolos hacia el cuidado del medio ambiente y la sustentabilidad, atendiendo a la legislación aplicable”.

Diagrama de Mejora Continua del Modelo de Formación Académica ITESA



Alcance del Modelo

Aplica para las actividades que tienen lugar en la realización del Proceso Educativo en el ITESA, en lo referente al cumplimiento de programas de estudio, servicio social, residencias profesionales, desarrollo humano, actividades culturales y deportivas e idiomas.

Dimensionamiento

El modelo Académico es un referente que nos ayuda a orientar e impulsar las acciones educativas que suceden en el Instituto, con el fin de convertir en realidad las aspiraciones humanas de superación de la Comunidad Tecnológica, así como a conducir de manera simplificada los procesos académicos de los estudiantes.

En la figura siguiente se representa, de manera esquemática, el modelo de formación profesional del ITESA, esto con la perspectiva de que los estudiantes identifiquen y comprendan fácilmente las actividades que deben atender para concluir de manera exitosa su modelo de formación.

Modelo de Formación Académica



Modelo de Formación Académica



Un aspecto importante a considerar en el modelo académico son los créditos, el Tecnológico Nacional de México adoptó en su enfoque por competencias el Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA) que permite un conjunto de criterios simples y unívocos para asignar valor numérico a todas las actividades de aprendizaje del estudiantado, establecidas en su plan de estudios con la finalidad de acumular y transferir créditos e, inclusive, de otras instituciones de educación superior, denominado como multiacreditación (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior [ANUIES], 2007). El SATCA define operativamente el crédito como la unidad de medida del trabajo académico del estudiante en los criterios de docencia, trabajo de campo profesional supervisado y otras actividades de aprendizaje individual o independiente.

El modelo de formación académica incluye los siguientes componentes:

- Plan de Estudios (estructura genérica y especialidad)
- Servicio Social
- Residencias Profesionales
- Programa de Desarrollo Humano
- Actividades Deportivas y Culturales
- Idioma Extranjero

En la siguiente tabla se presenta la alineación de los criterios de asignación de créditos académicos de los planes de estudio del TecNM considerados en el presente modelo.

Criterios para la asignación de créditos en el ITESA		
Criterio	Actividades	Horas de crédito
Docencia. Clases frente a grupo de modo teórico-práctico de manera presencial o a distancia.	Clases, laboratorios, seminarios, talleres, cursos, entre otros.	16 horas=1 crédito
Trabajo de campo profesional supervisado. Es el trabajo realizado en la residencia profesional y el servicio social.	Residencia profesional y servicio social.	50 horas=1 crédito
Actividades complementarias. Actividades de aprendizaje individual o independiente a través de tutoría o asesoría.	Tutoría	144 horas=1 crédito
	Actividades Extracurriculares (culturales y deportivas)	64 horas=2 créditos
	Desarrollo Humano	100 puntos=2 créditos



En la siguiente tabla se observa que el bloque de la estructura genérica y especialidad se deben ajustar a 235 créditos para que al sumar los demás bloques resulte un total de 260 créditos distribuidos en los seis componentes del presente modelo alineados con los tres criterios del SATCA.

Estructura crediticia de los planes de estudio del ITESA		
Bloque del plan de estudio	Número de créditos	Criterio de acuerdo al SATCA
Estructura genérica	200 a 210 créditos	Docencia
Especialidad	25 a 35 créditos	Docencia
Servicio social	10 créditos	Trabajo de campo profesional supervisado
Residencia profesional	10 créditos	Trabajo de campo profesional supervisado
Actividades complementarias	5 créditos	Actividades complementarias

Plan de estudios.- Existen varias forma de articular el currículo o diseñarlo (Zabalza, 2012). En esta sección se presenta lo concerniente a los planes y programas de estudio del Tecnológico Nacional de México, orientados a la formación del área ingenieril, los cuales se sustentan en un diseño curricular flexible que permite la adaptación continua y sistemática a los requerimientos del desarrollo local, regional y nacional; la incorporación permanente del avance científico y tecnológico; la formación integral del estudiantado; el establecimiento de estrategias que promuevan la formación de profesionistas que muestren creatividad, emprendedurismo y competitividad.

El diseño curricular es flexible porque las asignaturas no tienen entre sí ligas que las condicionen a una secuencia única, ni están compactadas de manera rígida por semestre, a la vez que se ofrecen asignaturas de especialidad que permiten fortalecer la formación de los estudiantes incorporando las tendencias tecnológicas emergentes, necesidades locales, regionales y nacionales lo que asegura la vigencia y pertinencia de la formación profesional de los estudiantes del Instituto Tecnológico Superior de Abasolo.

Estas características promueven y permiten la movilidad entre carreras e instituciones adscritas al Tecnológico Nacional de México (TecNM).



En la siguiente figura se visualiza como se encuentran organizados en bloques los planes de estudio en el ITESA, basados en el diseño del TecNM.



Servicio Social.- El Servicio Social es una actividad temporal y obligatoria que debe de realizarse en un periodo no menor a seis meses; el alumno debe iniciar con el proceso una vez que ha aprobado el 70% de los créditos de su plan de estudio.

El estudiante es responsable de solicitar su registro a un proyecto de Servicio Social, considerando el banco de programas disponibles por el Departamento de Extensión, Al inicio del semestre se realiza una calendarización de pláticas con los grupos de sexto semestre de las diversas carreras, en las cuales se les proporciona la información y requisitos necesarios para llevar a cabo su servicio social; una vez que el alumno recibe la información comenzará con la entrega de documentación para dar de alta el servicio social aquellos estudiantes que cumplan con los créditos aprobados; continuando con la actividad el alumno está obligado a entregar reportes parciales de actividades a fin de supervisar y evaluar la actividad, hasta obtener su liberación final.



Residencias Profesionales.- Las residencias profesionales, constituyen un elemento para la habilitación de la profesión en los alumnos, promueven el desarrollo de competencias dentro del contexto del ejercicio de la profesión y la aplicación práctica de sus conocimientos.

La duración de la actividad queda determinada por un periodo de 4 meses como mínimo y 6 meses como máximo, debiendo cubrir un mínimo de 500 horas.

Programa de Desarrollo Humano.- El programa comprende actividades o eventos complementarios, en esta actividad el alumno participa en una diversidad de eventos sociales, psicológicos, biológicos, científico/tecnológico y ambientales, en beneficio de su formación integral humana y profesional, con el objetivo de complementar y desarrollar sus habilidades profesionales. El programa engloba actividades curriculares y/o culturales que el alumno debe llevar a cabo y evidenciar su asistencia para el complemento de la puntuación final de 100 créditos.

Actividades Deportivas y Culturales.- Dentro del Instituto, a los alumnos se les imparten Actividades Culturales y Deportivas, las cuales se toman durante los dos primeros semestres, dichas actividades son parte de la formación integral de los estudiantes.

Idioma Extranjero.- Un aspecto esencial en la formación de los alumnos, es el dominio de una segunda lengua, en ITESA se ofertan 6 niveles de inglés los cuales son impartidos del tercer semestre al octavo, siendo el nivel de dominio mínimo al terminar la totalidad de los cursos el B1, de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER).

Es un requisito para el alumno a fin de poder titularse, haber obtenido una constancia emitida por una institución con validez oficial que dé certeza de las siguientes competencias: habilidades de comprensión auditiva, lectura, así como la expresión oral y escrita.

Estudiante.- La presentación del modelo se gesta y ocurre una acción recíproca entre el estudiante y el docente pues el intercambio de conocimientos, experiencias y actitudes se establecen entre ambos, lo que incidirá directamente en el saber hacer de cada uno en su



interacción. Durante este camino el docente del instituto diseña, aplica y evalúa estrategias didácticas de manera informada, crítica y consiente; mientras que el estudiante, como profesional en etapa de formación, desempeña su actividad académica de manera activa, colaborativa, analítica y crítica a fin de desarrollar las competencias profesionales establecidas en el perfil de egreso de su carrera.

Adicionalmente el modelo se encuentra acompañado de un seguimiento tutorial y de asesoría, sobre todo en aquellas áreas del conocimiento en donde los estudiantes tienen áreas de oportunidad.

Una vez que los estudiantes son egresados, se genera la retroalimentación del sistema, la cual permite mejorar áreas de oportunidad detectadas de los clientes externos y/o internamente en los procesos del modelo académico.



Evaluación y Acreditación de Asignaturas por Competencias

La evaluación basada en competencias, recupera algunas estrategias ya empleadas por muchos docentes: partimos del supuesto que evaluar de acuerdo a este enfoque implica transformaciones en la práctica evaluativa, empezando por el objeto de evaluación que trasciende a la repetición de conceptos y a la mera esfera cognitiva, aunque desde luego los incluye. En el entendido de que la competencia se va desarrollando al entrar en contacto con la propia tarea, actividad o proyecto, su evaluación deberá entenderse también como un acompañamiento a este proceso, logrando con esto la integración de contextos personales y situacionales.

Acreditación del Aprendizaje

El sistema de evaluación del aprendizaje se realiza a través de indicadores, los cuales están orientados a la formación integral del estudiante. La aplicación de los indicadores y su ponderación es obligatoria.

Los siguientes criterios de evaluación, son aplicables a todos los estudiantes inscritos en las asignaturas de licenciatura de cualquier carrera, en el Instituto Tecnológico Superior de Abasolo:

- Al inicio del curso debe aplicarse una evaluación diagnóstica, con base en la(s) competencia(s) previa(s) requerida(s) del estudiante para el desarrollo de las competencias específicas de la asignatura.
- Cada asignatura del plan de estudios es instrumentada a través de cursos, siendo éstos de carácter: ordinario, de repetición y especial los cuales pueden impartirse en periodo semestral o de verano.
- En un periodo semestral cada curso presencial tendrá una duración de 16 semanas efectivas, considerando el contenido en horas-semana indicado en el programa de la asignatura. Para el periodo de verano la duración será de 6 semanas efectivas.
- Las competencias a evaluar, las estrategias e instrumentos de evaluación, proyectos formativos e integradores, para cada asignatura se deben dar a conocer al estudiante al inicio del curso, de acuerdo con la instrumentación didáctica elaborada de manera colegiada en la academia y presentada por el profesor.

La evaluación formativa se realiza durante el curso.



La integración de la evaluación sumativa se realiza al final del curso con el objeto de verificar el alcance de la competencia de la asignatura mediante los métodos, técnicas e instrumentos de evaluación de los cursos.

Para que se acredite una asignatura es indispensable que se apruebe el 100% de las competencias específicas establecidas en el programa de estudio.

El estudiante puede acreditar una asignatura con derecho a la evaluación de primera oportunidad y evaluación de segunda oportunidad en los cursos ordinario, repetición y especial.

Curso ordinario: Es en el que una asignatura se cursa por primera vez.

Curso de repetición: es cuando el estudiante no alcanzo las competencias en curso ordinario y cursa la asignatura por segunda vez. Debe cursarse de manera obligatoria en el periodo posterior al que no se acredito la asignatura, siempre y cuando esta se ofrezca. En el curso de repetición de la asignatura no se toman en cuenta ninguna de las competencias que el estudiante haya alcanzado en el curso ordinario.

Curso especial: se efectúa cuando el estudiante no acreditó la asignatura en curso de repetición y cursa dicha asignatura por tercera vez. El estudiante tiene derecho a cursar la asignatura por única vez en curso especial en el siguiente periodo semestral o en verano, siempre y cuando este se ofrezca. Si el estudiante no acredita la asignatura en curso especial es dado de baja definitiva de su plan de estudios en el Instituto.

Evaluación de primera oportunidad: Es la evaluación sumativa que se realiza por primera ocasión para cada competencia específica ya sea en el curso ordinario o de repetición, durante el periodo planeado y señalado por el docente.

Evaluación de segunda oportunidad: Es la evaluación sumativa de complementación, que cumple con la integración de las evidencias no presentadas o incompletas en la evaluación de primera oportunidad y se realiza al finalizar el curso, de acuerdo a las fechas programadas por el docente. Se realiza después de que el docente notifica al estudiante el alcance que logró en la competencia y establece las estrategias para complementar las evidencias con los estudiantes.



El modelo de formación académica muestra y describe los procesos de formación académica, tiene el propósito de orientar las acciones y estrategias diseñadas para dar cumplimiento a la misión y lograr la visión del ITESA, en concordancia con las tendencias que se observan actualmente en materia de educación superior tecnológica, incorporando componentes de formación integral de los estudiantes y un proceso de mejora continua que retroalimenta el modelo de formación.



Referencias Bibliográfica

- DGEST. (2012) “Modelo Educativo para el Siglo XXI, Primera edición. Diciembre 2012”
- TecNM. (2016) “Modelo del Tecnológico Nacional de México”.
- TecNM. (2015) “Manual de Lineamientos Académicos Administrativos del Tecnológico Nacional de México.

